

Escenarios

Boletín quincenal de análisis estratégico dirigido a la sociedad civil venezolana



NÚMERO 19 • LUNES 30 DE SEPTIEMBRE 2024

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

La intensa represión y la persecución contra el liderazgo democrático ha tenido como consecuencia que los sucesos más importantes de los últimos 15 días hayan ocurrido en el escenario internacional. Juan Diego Quesada, corresponsal de la región andina para el diario español *El País*, [interpretó la actual situación](#): “Venezuela, vista la actualidad, parece que entra en una etapa de anestesia madurista. El exilio de Edmundo fue un pico y ahora se adentra en un valle. La comunidad internacional choca en pared, la oposición lo intenta todo pero no se mueve nada ni un centímetro. Hibernación”.

La [Asamblea Nacional aprobó](#), el 17.09.24, un documento en el que alienta “al Ejecutivo nacional a que evalúe, en un tiempo perentorio, la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el Reino de España, como acción recíproca por la grosera e injerencista proposición» del Congreso español contra «la constitucionalidad venezolana”. En contraparte en una resolución no vinculante, [el parlamento europeo aprobó](#) (con una votación de 309 a favor, 201 en contra y 12 abstenciones) el reconocimiento de Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela. El 26.09.24 [Maduro solicitó al alto mando militar](#) reforzar los planes antiterroristas, asegurando que “hay plena prueba de los planes de la CIA y del CNI español contra la paz y la seguridad”.

El 23.09.24 la [Cámara Federal de Buenos Aires ordenó](#) la “inmediata detención” con fines de indagatoria “por graves violaciones a los derechos humanos” a Nicolás Maduro y Diosdado Cabello. Se los encontró responsables de organizar un plan sistemático para detener, secuestrar y torturar a ciudadanos. La decisión por unanimidad recayó en los jueces de la Sala 1 de la Cámara Federal porteña, Mariano Llorens, Pablo Bertuzzi y Leopoldo Bruglia, una semana después del pedido que le hicieron los fiscales José Agüero Iturbe y Carlos Stornelli. La medida abarca también a más de treinta jerarcas y militares venezolanos, entre ellos miembros de las Fuerzas Armadas, las de Seguridad, de la Guardia Nacional Bolivariana y agentes de inteligencia al servicio del régimen.

Como respuesta, ese mismo día, el Tribunal Supremo de Justicia venezolano [emitió una “orden de detención”](#) contra el presidente de Argentina, Javier Milei. La medida se basaría en una investigación abierta por los delitos de Legitimación de Capitales, Simulación de Hechos Punibles, Privación Ilegítima de Libertad, Interferencia Ilícita en la Seguridad Operacional de la Aviación Civil, Inutilización de Aeronaves y Asociación. El caso data del año 2022, cuando un avión de la empresa venezolana Emtrasur aterrizó en Argentina, donde fueron detenidos sus ocupantes. Posteriormente la aeronave fue entregada a Estados Unidos. Además de Milei, el tribunal venezolano ordenó la detención de Karina Elizabeth Milei, secretaria de la presidencia, y Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad.

El 24.09.24 [Gustavo Petro opinó](#) que Maduro “seguramente se va a posesionar el 10 de enero” y, además, confirmó que el miércoles 25 de septiembre se reuniría con su homólogo de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, para abordar la situación de Venezuela. Un día después [el senado colombiano](#), con 48 votos a favor y 6 en contra, aprobó una propuesta para que la presidencia del país reconociera a EGU. No hubo mayor información sobre si la reunión bilateral pudo realizarse. El 27.09.24 [se conoció](#) que el canciller de Venezuela, Yván Gil, y el de Brasil, Mauro Vieira, se reunieron este jueves al margen de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, aunque no se conocieron mayores detalles del contenido del diálogo.

La crisis venezolana estuvo presente en la 79ava Asamblea General de Naciones Unidas, realizada del 23 al 27 de septiembre en Nue-



va York. Durante los debates [Joe Biden](#) (EEUU), [Javier Milei](#) (Argentina), [Gabriel Boric](#) (Chile), [Arnoldo André-Tinoco](#) (Costa Rica), [Pedro Sánchez](#) (España), [Giorgia Meloni](#) (Italia), [Laurentino Cortizo](#) (Panamá), [Santiago Peña](#) (Paraguay), [Luis Lacalle Pou](#) de Uruguay, y [Luis Abinader](#) de República Dominicana se refirieron a la situación con epicentro en Caracas. Al margen de los debates, [31 países suscribieron un documento](#) en el que solicitaban a las autoridades venezolanas el fin de las detenciones arbitrarias y las violaciones a los DDHH. Como respuesta al discurso de Gabriel Boric, [Venezuela suspendió los vuelos aéreos](#) entre Caracas y Santiago de Chile.

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela [divulgó su más reciente informe](#). En el documento concluyen que, después de las elecciones, *“el Estado reactivó e intensificó la modalidad más dura y violenta de su maquinaria de represión”*. Agregaron que: *“las autoridades llevaron a cabo, de forma consciente y planificada, acciones encaminadas a desarticular y desmovilizar la oposición política organizada; a inhibir la difusión de información independiente y opiniones críticas al Gobierno, y a impedir la protesta ciudadana pacífica. La brutalidad de la represión sigue generando un clima de miedo generalizado en la población”*.

Por otra parte, el 30.09.24 [Margaret Satterthwaite](#), Relatora Especial de Naciones Unidas para la Independencia de Magistrados y Abogados, expresó su honda preocupación por el secuestro, la detención y procedimiento contra el abogado Perkins Rocha. *“Me preocupa seriamente que el Sr. Rocha pueda haber sido sometido a tortura y malos tratos mientras se desconocía su paradero y ahora que está recluido en el Helicoide, y que no se haya permitido la comunicación con su abogado defensor privado y su familia”*, declaró.

Entre los nuevos presos políticos se encuentran los turistas españoles [Martínez Adasme y José María Basoa Valdovinos](#), [Milciades Ávila y Edwin Moya](#), miembros del equipo de seguridad de María Corina Machado, y [Julio Itriago](#), de Vente Venezuela.

¿CÓMO PUEDE AFECTAR LA POSIBILIDAD DE RESOLVER EL CONFLICTO POR MECANISMOS POLÍTICOS

El próximo hito político en la situación del país ocurrirá el próximo 10 de enero de 2025, cuando un nuevo presidente deba juramentarse para el próximo período de 6 años. Todas las actuales decisiones de las autoridades venezolanas deben interpretarse en función de esa fecha, cuando Nicolás Maduro materializará el desconocimiento de la voluntad popular expresada el 28J. El oficialismo no realizará ningún acercamiento con otros actores que los interpele sobre su supuesta victoria. Las evidencias sugieren que los espacios de diálogo político estarán clausurados hasta después del 10 de enero.

El riesgo es que la comunidad internacional *“normalice”* la situación venezolana y la califique como una crisis irresoluble. Como parte del esfuerzo para mantener la conversación viva se encuentra la [cesión del Premio Václav Havel 2024 a María Corina Machado](#).

¿QUÉ PUEDE HACER LA SOCIEDAD CIVIL PARA MITIGAR IMPACTOS NEGATIVOS?

- Tomar **todas las medidas para resguardar la libertad e integridad** de los integrantes de sociedad civil de cara al hito político del 10 de enero de 2025, en el que las autoridades tomaran todas las medidas de “seguridad” necesarias para garantizar la juramentación de Nicolás Maduro.
- La sociedad civil debe estimular la conformación de un **gran e inclusivo frente de lucha por la democracia**, un mecanismo político para reencauzar en lo sucesivo la estrategia de promoción de la transición, con perspectiva de derechos humanos.
- Las organizaciones de derechos humanos deben mantener el trabajo de documentación, resguardando la seguridad de sus fuentes, y **generando mecanismos para continuar denunciando públicamente** sin colocar en riesgo a los activistas y defensores que se encuentren en el terreno.



Laboratorio
de Paz

Realizado por
Laboratorio de Paz
labpaz.org
@LabPazVe

Redacción:
Lexys Rendón
Rafael Uzcátegui

Para suscribirse
al presente boletín
[AQUI](#)

Para leer boletines
anteriores [I](#)

Laboratorio de Paz es un centro de investigación y pensamiento estratégico venezolano, fundado en el año 2012, que se dedica a analizar, divulgar y generar recomendaciones que contribuyan a la resolución de conflictos a través del abordaje interdisciplinario democracia, no violencia y derechos humanos, priorizando comunidades emergentes y vulnerables con base en el derecho a la paz, el espacio cívico y los derechos culturales.